

5.833/08. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la Modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de la mercantil «Enagas, Sociedad Anónima», para «Ampliación del atraque de metaneros hasta 130.000 m³», como consecuencia de la petición de cambio de uso y ampliación del plazo de vigencia de su concesión.**

Mediante escrito de fecha 20 de julio de 2.007, D.ª Carmen Rodríguez Aragón, actuando en nombre y representación de «Enagas, Sociedad Anónima», ha solicitado que por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena se inicien los trámites oportunos tendentes a la modificación de la concesión administrativa en su día otorgada para «Ampliación del atraque de metaneros hasta 130.000 m³».

Habida cuenta que las modificaciones solicitadas tienen la consideración de modificación sustancial del título administrativo de referencia, conforme prevé el artículo 113.2 de la Ley 48/2.003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés general, conforme establece el Artículo 113.1 en correlación con el artículo 110 de la meritada Ley, se somete el mismo a información pública por un plazo de 20 días, computados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, cualquier interesado pueda examinar el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sitas en plaza Héroes de Cavite, s/n, de lunes a viernes, en horario de 9:00 h a 14:00 h.

Cartagena, 22 de enero de 2008.—El Director. Fdo.: José Pedro Vindel Muñiz.

5.890/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña para la Información Pública de la relación circunstanciada de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto y para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación: «Mejora local. Mejora de la travesía de Les. CN-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán p.p.k.k. 184+250 al 185+250. Provincia de Lleida».**

Clave del Proyecto: 39-L-2880. Término Municipal: Les.

Mediante resolución de fecha 19 de septiembre de 2006, se aprobó el Proyecto de construcción arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación de un proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, cuya expropiación se tramitará por el procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En base a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 56.1 del mismo, se somete a información pública la relación circunstanciada de bienes y derechos afectados de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres. La relación se contendrá en el anuncio que aparezca en el BOP, será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado y constará en las oficinas de la sede de la Demarcación de Carreteras y la Unidad de Carreteras de Lleida; oficinas estas últimas en las que también podrán consultarse los planos parcelarios de las fincas afectadas.

Hasta el momento del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, podrán los interesados aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en relación, ante esta Demarcación de Carreteras, Calle de la Marquesa 12 (08003 Barcelona) o en la Unidad de Carreteras de Lleida, Pl. Sant Joan 22 (25007 Lleida), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hace pública, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Les.

Lugar: Ayuntamiento de Les.

Días: 25 de febrero de 2008 a partir de las 12 h y 26 de febrero de 2008 a partir de las 9:00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Este anuncio se hará público en el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios de gran difusión, así como en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados por el proyecto de carreteras.

Barcelona, 24 de enero de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

4.515/08. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de subsanación al interesado en varios expedientes iniciados ante este órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, para que, en un plazo de diez días, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en relación con los expedientes iniciados ante este órgano, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de

dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes. Reclamante:

RC1012704/06. María Soledad Zumel Alonso.

RC1016505/06. Yolanda Borrás Castarlenas.

RC1013595/07. Juan Carlos López Perales.

Madrid, 22 de enero de 2008.—El Director División de Atención al Usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

4.516/08. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de audiencia al interesado en varios expedientes iniciados ante este órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla se encuentran en fase de trámite de audiencia.

Se comunica a los interesados que en la sede la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid, tienen a su disposición su expediente, durante un plazo de 15 de días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, al efecto de que formulen alegaciones o aporten cuantos documentos e informaciones estimen convenientes.

Transcurrido dicho plazo, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuando la tramitación en los términos que procede en Derecho.

Expedientes	Reclamantes
RC1010162/06	Nicola Jane Horner.
RC1017548/06	Aluminios y Persianas Álvarez S. L.
RC1003315/07	Clemente Sánchez Folgueiras.
RC1003877/07	Irena Vaneza Delgado Caicedo.
RC1003815/07	Juan José Campos Mallma.
RC1004178/07	Josefa Dolores Orellana Diosdado.
RC1004747/07	Matías Pacios Alconada.
RC1006344/07	Juan José Aguirre Lorenzo.
RC1006345/07	Jorge Méndez Alonso.
RC1006599/07	Eduardo Puceiro Llovo.
RC1007708/07	Oreca Construcciones y Reformas, S. L.
RC1007711/07	Sergio Blasco Montero.
RC1007850/07	Cipriano Pérez Martínez.
RC1008276/07	Gloria Garrido Ganso.
RC1008430/07	Agustín García Muñoz.
RC1010081/07	Just For Doctors, S. L.
RC1010138/07	Marc Tosas Márquez.
RC1010691/07	José Evaristo González Gayol.
RC1010989/07	Cintia Citton.
RC1011018/07	Guillermo Erencia González.
RC1011142/07	Nayade de Armas Tortas.
RC1011322/07	Pablo Carrasco Gutiérrez.
RC1011325/07	Beatriz Orejana Van Gemert.
RC1011372/07	Ingrid Maye Pérez.
RC1011865/07	Laura Ruiz García.
RC1011690/07	Ana María Segura Ramos.
RC1011492/07	Leonardus Verheul.
RC1011498/07	Dulce Fernández López.
RC1012198/07	Isabel Calero Lozano.
RC1012326/07	Juan Manuel Caminero González.
RC1012505/07	Cracium Ilie.
RC1012810/07	Macaria Hernández Luis.
RC1012812/07	Macaria Hernández Luis.
RC1012982/07	María del Carmen Domínguez Togores.
RC1013028/07	Dimitri Snisarkuk.
RC1013332/07	Héctor Carretero Mendo.
RC1013476/07	Vicente López Arteché.
RC1013568/07	Claudia Yaneth Giraldo Sánchez.